

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 46.044.734 ptas.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 1.9.96.
- b) Contratista: Grupo Hispano de Vigilancia y Protección.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 42.313.450 ptas.

Sevilla, 16 de diciembre de 1996.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito Sanitario Condado de Huelva. Dirección Distrito.
- c) Número de expediente: C.P. 3/96.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Contratación servicio de limpieza del Centro de Salud de Almonte. Huelva.
- c) Lote: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 6 de julio de 1996.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación.
- Importe total: 27.984.000 ptas.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 8.11.96.
- b) Contratista: M. Especialidades Rubens, S.A. (Meresa).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 27.144.000 ptas.

Sevilla, 16 de diciembre de 1996.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito Sanitario Condado de Huelva. Dirección Distrito.
- c) Número de expediente: C.P. 2/96.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Contratación servicio de limpieza del Centro de Salud Bollullos del Condado. Huelva.
- c) Lote: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 6 de julio de 1996.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 25.440.000 ptas.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 8.11.96.
- b) Contratista: M. Especialidades Rubens, S.A. (Meresa).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 5.072.100 ptas.

Sevilla, 16 de diciembre de 1996.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 3939/96).

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Area de Seguridad Ciudadana, Sección de Apoyo Jurídico.
- c) Número del expediente: 134/96.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Adquisición del suministro de vehículo para conducción de detenidos con destino a la Policía Local.
- b) Número de unidades a entregar: 1.
- c) División por lotes y números: Entregas unitarias.
- d) Lugar de entrega: Comandancia de la Policía Local, Avda. de las Delicias, núm. 15.
- e) Plazo de entrega: 2 meses como máximo desde la comunicación al adjudicatario de la adjudicación de la oferta por el órgano de contratación.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.
- 4. Presupuesto base de licitación.
- Importe total: 5.000.000 pesetas.
- 5. Garantías.
- Provisional: 100.000 ptas.
- 6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Ayto. de Sevilla, Delegación de Seguridad Ciudadana, Negociado de Gestión Administrativa de Policía Local y Bomberos de la Sección de Apoyo Jurídico.
- b) Domicilio: Avda. de las Delicias, núm. 15, Pabellón del Brasil, planta baja.
- c) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
- d) Teléfono: 95/ 461 54 50, ext. 210.
- e) Telefax: 95/ 461 21 12.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA.
- 7. Requisitos específicos del contratista. La solvencia técnica del contratista podrá acreditarse por alguno de los medios previstos en el art. 18 de la LCAP.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta el vigésimo sexto día siguiente de la publicación del anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar:

Sobre núm. 1: Documentación exigida.

Sobre núm. 2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación.

Sobre núm. 3: Plica económica, atendida a modelo. Todos los sobres firmados por el licitador o su representante estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquél.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ayuntamiento de Sevilla. Registro General.

2.º Domicilio: C/ Pajaritos, núm. 14.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta, el establecido en el art. 90 de la LCAP.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas. (sobres 2 y 3).

a) Entidad: Casa Consistorial.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 1.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, en caso de ser sábado, el próximo día hábil.

e) Hora: 12,00.

10. Otras informaciones: Negociado de Gestión Administrativa de Policía Local y Bomberos, Pabellón del Brasil, Avda. de las Delicias, 15.

11. Gastos de anuncio: Serán de cuenta del que resulte adjudicatario.

Sevilla, 19 de noviembre de 1996.- El Tte. de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana.

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA

ANUNCIO. (PP. 4083/96).

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1996, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta para la enajenación de 7 viviendas de propiedad municipal, se expone al público por plazo de 8 días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio, en el Boletín Oficial correspondiente, durante los cuales podrá ser examinado y, en su caso, presentarse reclamaciones contra aquél.

Simultáneamente se anuncia la subasta si bien, la licitación se ampliará cuando resulte necesario en el supuesto de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS QUE HA DE REGIR LA SUBASTA PARA LA ENAJENACION DE VIVIENDAS DE PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO

1. Objeto.

El objeto de la presente subasta por pujas al alza es la enajenación de viviendas, propiedad de este Ayuntamiento, pertenecientes a los bienes de propios y comprendidas en los denominados grupos de «Protección Oficial» y de «Renta Limitada».

Las viviendas sujetas al presente expediente de enajenación son las siguientes:

1. C/ Ramón y Cajal, 1 bajo.
2. C/ Ramón y Cajal, 1 primero.
3. C/ Ramón y Cajal, 3 primero.
4. C/ Dr. Fleming, 10 bajo.
5. C/ Dr. Fleming, 10 primero.
6. C/ Cervantes, 6 bajo.
7. C/ Miguel Molina, 6.

2. Precio.

El precio de salida está fijado en el informe del Arquitecto Municipal, siendo mejorable al alza.

3. Pago del precio.

El adjudicatario deberá ingresar en el plazo de 2 meses, contados a partir de la adjudicación definitiva, el 50% del importe del remate.

El restante 50% será satisfecho necesariamente en el plazo de 6 meses a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva.

En el momento de formalizar el contrato con los adjudicatarios, deberán éstos presentar aval que garantice el pago del precio. Sin la aportación de dicho aval no será posible dicha formalización, pasando la vivienda a formar parte de las no adjudicadas.

4. Fianzas.

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 5.000 ptas., y una fianza definitiva equivalente al 4% del remate.

5. Adjudicación.

La adjudicación de viviendas se llevará a cabo atendiendo en todo caso el Ayuntamiento a las siguientes condiciones:

- En primer lugar, la puja se hará entre los solicitantes inscritos en la relación preferencial que elaborará el Ayuntamiento.

- Las no adjudicadas según lo establecido en el párrafo anterior, se subastarán sin condiciones de preferencia.

- Ninguna persona o unidad familiar podrá adquirir más de una vivienda.

6. Solicitudes y documentación.

Los interesados en participar en la subasta, y que deberán estar inscritos en el Padrón Municipal de Habitantes, presentarán la correspondiente instancia en el Ayuntamiento, dirigida a la Sra. Alcaldesa.

La instancia se acompañará de 2 sobres que contendrán la siguiente documentación:

Sobre 1 (irá abierto). Certificación de estar incluido en la relación preferencial de demandantes de viviendas elaborada por el Ayuntamiento.

Sobre 2 (irá cerrado).

- Fotocopia compulsada del solicitante.

- Certificado de estar inscrito en el Padrón Municipal de Habitantes de Cardeña.

- Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado.

- Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

- Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona.

7. Presentación de solicitudes.

Las solicitudes para tomar parte en la subasta, se presentarán en el Ayuntamiento durante el plazo de 26 días contados a partir del siguiente a aquél en que se publique